

**Los sistemas de acceso, normativas de
permanencia, y estrategias de tutoría y retención
de estudiantes de educación superior
– INFORME NACIONAL PERÚ –**

Proyecto ACCEDES

(DCI-ALA/2011/232)

Autores

Rosa María Tafur Puente

Pontificia Universidad Católica del Perú

junio de 2012

ÍNDICE

	Página
1. Introducción	3
2. Sistemas de acceso a la educación superior	6
2.1. La demanda de acceso a la educación superior	
2.2. Circunstancias asociadas al acceso	
2.3. Transición secundaria-universidad	
3. Abandono de la educación superior	23
3.1. La medida del abandono universitario	
3.2. Datos nacionales abandono	
4. Estrategias de retención de los estudiantes universitarios	30
4.1. Orientación y tutoría universitaria	
4.2. Actividades académicas destacadas	
4.3. Programas de formación del profesorado	
4.4. Programas de compensación económica	
4.5. Programas sociales	
5. Graduación y transición a la vida laboral	41
5.1. Datos nacionales de graduación	
5.2. Transición a la vida laboral	
6. Conclusiones	44
7. Referencias	46

Los sistemas de acceso, normativas de permanencia, y estrategias de tutoría y retención de estudiantes de educación superior universitaria en Perú

Rosa María Tafur Puente*

Pontificia Universidad Católica del Perú

1. Introducción

En Perú,

“La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad” (Ley 28044,2003: Art. 1).

El ejercicio del derecho de una educación integral y de calidad para todas las personas, así como la universalización de la educación básica están garantizados por el Estado.

El sistema educativo peruano comprende dos etapas: a). La educación básica y b). La educación superior.

a).La educación básica: tiene como propósito el desarrollo integral del estudiante a través del despliegue de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores que le permitan afrontar en forma eficaz las situaciones de distintos ámbitos de la sociedad. Consta de los siguientes niveles educativos:

- o Educación inicial (1año de duración)
- o Educación primaria (5 años de duración)
- o Educación secundaria (5 años de duración).

La educación básica se organiza en:

*Colaboradoras: Dra. Noemí López, Universidad Nacional de Cajamarca; Lic. Patricia G. Canseco, Asamblea Nacional de Rectores.

- Educación Básica Regular (EBR): dirigida a los niños y adolescentes que siguen el proceso escolar en el periodo correspondiente de acuerdo a su edad cronológica.
- Educación Básica Especial (EBE): dirigida a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidades, o a talento y superdotación. La atención se realiza dentro del marco de la inclusión educativa.
- Educación Básica Alternativa (EBA): dirigida a los estudiantes que no realizaron la Educación Básica Regular, a fin de que adquieran y mejoren los desempeños requeridos para desenvolverse en la vida cotidiana y para acceder a otros niveles educativos.

b) La educación superior: constituye la segunda etapa del sistema educativo y tiene como finalidad consolidar la formación integral de las personas, producir conocimiento, desarrollar investigación y formar profesionales de calidad en las distintas artes y disciplinas para satisfacer las necesidades de la sociedad y colaborar en el desarrollo sostenible del país. (Ley 28044, 2003: art. 49). Se cumple al finalizar la escolaridad y se puede completar en universidades o en instituciones de educación superior no universitaria. En ambos casos las instituciones educativas pueden ser de gestión pública como de gestión privada.

El sistema de educación superior está compuesto de dos subsistemas: a). el subsistema de educación superior no universitaria y b). el subsistema de educación superior universitaria. El primero depende del Ministerio de Educación y brinda una formación de 3 a 5 años. Está constituido por los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), los Institutos Superiores Tecnológicos (IST), y las Instituciones Superiores Artísticas.

El segundo subsistema depende de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), organismo público formado por los rectores de las universidades de gestión pública y privada del país. Tiene por objeto “coordinar y orientar la actividad universitaria del país, buscar el fortalecimiento económico y académico de las universidades y el cumplimiento de su responsabilidad para con la comunidad nacional” (ANR, 2007:3).

El tiempo de permanencia en la universidad, de acuerdo a la Ley Universitaria es de cinco años calendario para todas las carreras, excepto para Medicina que son siete años y para Derecho 6 años, incluyendo el año de práctica pre profesional. Sin embargo, en la realidad muchas veces el proceso de cumplimiento del plan de estudios demora mucho más, sobre todo si el alumno decide trasladarse de una carrera a otra. Cuando el estudiante aspira a seguir una carrera cuya valla le parece insalvable, postula a otra de valla menor con miras a un traslado posterior. Existen otros motivos por los cuales la permanencia del estudiante en la universidad es mayor que lo que indica la normativa, motivos que tienen relación con el rendimiento académico y con otros factores que también influyen en él, y que se mencionarán en el apartado correspondiente.

Las universidades peruanas pueden ser de gestión pública o de gestión privada; estas últimas se clasifican en a). universidades particulares o asociativas y b). universidades empresa o con fines de lucro. En todos los casos gozan de autonomía académica, económica, normativa y administrativa. (Ley 23733, 1983). Al respecto Delgado de la Flor, Badaracco y Alcázar manifiestan que "las universidades son autónomas para definir su régimen académico, administrativo y económico, su sistema de admisión, el número de vacantes, las carreras que ofrecerán" (2004:7).

Lo indicado en relación a las diferencias de gobierno y representación de las universidades peruanas se puede observar en la tabla que se encuentra a continuación:

TABLA No 1

Diferencias de gobierno y representación, por tipología de universidades

	Universidad Pública	Universidad Privada sin fines de lucro	Universidad Privada con fines de lucro (1996)
Marco legal Marco De elección	Ley N° 23733	Ley N° 23733	Decreto Legislativo N° 882
Sistemas de elección	Órgano máximo - Asamblea universitaria, para la cual se elige a las autoridades por cada estamento: autoridades,		No eligen autoridades, se designan

Fuente: Pontificia Universidad Católica del Perú; 2009: 6

Si bien las universidades gozan de autonomía, la Dirección de Coordinación Universitaria que forma parte del Ministerio de Educación, tiene la función de proponer

critérios de política, de promover mecanismos de cooperación con las universidades y realiza tareas de investigación y asesoramiento en la educación superior (MED, 2006). Mediante este canal, el Ministerio de Educación mantiene estrecha relación con las universidades.

Nuestras universidades y centros de educación superior no universitarios difieren grandemente en calidad académica, tamaño, perfil estudiantil, perfil profesional e infraestructura; de tal manera que la categoría “educación superior peruana” solo tiene sentido para referirse a una heterogeneidad extrema. Estas características se ven reflejadas en los egresados de las distintas instituciones de educación superior, quienes muchas veces no cuentan con las competencias profesionales que les permitan acceder, ni desempeñarse con éxito en el mercado laboral. Además, en general, se observa una profunda brecha entre la cantidad de egresados de carreras profesionales tradicionales y las demandas actuales de desarrollo.

Otra característica del sistema educativo peruano es la preocupación por el aseguramiento de la calidad de la educación superior a través de la acreditación de los programas y de las instituciones educativas, así como de la certificación de las competencias profesionales, en concordancia con la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE.(Ley 28740, 2006). La cualificación en ambos casos es voluntaria para la mayoría de las carreras profesionales, excepto para educación y salud.

En el presente documento se intenta dar una visión general de las características que tiene la educación superior en el Perú a través de los sistemas de acceso a la educación superior, el abandono, las estrategias de retención de los estudiantes universitarios y la graduación y transición a la vida laboral. Para graficar mejor los datos se han considerado ejemplos específicos.

2. Sistemas de acceso a la educación superior

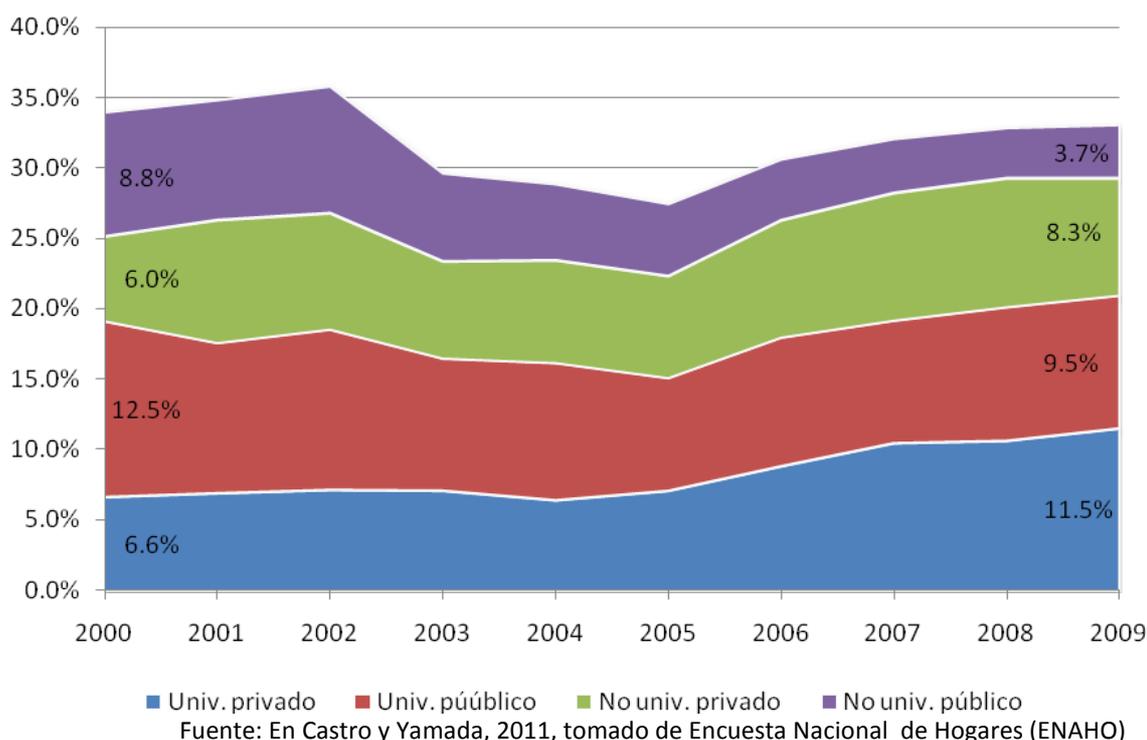
De acuerdo a la Ley Universitaria (Ley No 23733) pueden ingresar a la educación superior peruana quienes hayan concluido la educación secundaria, previo proceso de selección. El acceso a las universidades depende de factores que se encuentran

relacionados con variables personales, académicas, económicas, familiares. En el presente apartado se describirán algunos de ellos.

2.1. La demanda de acceso a la educación superior

Los porcentajes de acceso a la educación superior se han ido modificando con el tiempo; así Castro y Yamada (2011), indican que del año 2000 a 2009 un tercio de los jóvenes que culminaron educación secundaria accedieron a la educación superior en el país. Estando este porcentaje repartido de la siguiente manera:

GRÁFICO No 1
Porcentaje de jóvenes con 25 años o menos con secundaria completa matriculados en la instrucción superior



En el año 2000 el 33.9% de los jóvenes con 25 años de edad o menores ingresaron a la educación superior, siendo las universidades públicas las que tuvieron mayor demanda (12.5%), seguidas por las instituciones públicas no universitarias (8.8%), por las universidades privadas (6.6%) y por las instituciones privadas no universitarias (6.0%). Estos porcentajes han ido cambiando de acuerdo a la oferta y demanda educativas. Así, en el año 2009 se observa una pequeña disminución en el porcentaje de acceso en relación al

año 2000: el 33% de los jóvenes de 25 años o menos ingresaron a la educación superior, de ellos: el 11.5% accedió a universidades privadas, el 9.5% a universidades públicas, el 8.3% a instituciones no universitarias privadas y el 3.7% a instituciones no universitarias públicas. El incremento de demanda de las universidades privadas es notorio, así como la disminución del ingreso a las instituciones de educación superior no universitarias de gestión pública. Las posibles razones de los cambios relacionados con las universidades se analizarán en los siguientes apartados.

2.1.1. Acceso a la educación superior universitaria

Según la Ley Universitaria el acceso a las universidades se realiza mediante concurso de admisión, cuyas características son establecidas por el Estatuto de cada universidad (Ley No 23733, Art 21). Sin embargo, existen tres casos de exoneración del procedimiento ordinario de admisión. Estos son: a). los titulados o graduados en otros centros educativos de nivel superior, b). quienes se trasladan de institución universitaria luego de haber aprobado como mínimo 72 créditos y c). los dos primeros alumnos de las instituciones educativas de nivel secundario de la región de la universidad a la que postulan. En los dos primeros casos los postulantes deben rendir una evaluación individual y están sujetos a la convalidación de los estudios realizados de acuerdo a los planes de estudio de la universidad a la que intentan acceder, a la existencia de vacantes y a los requisitos específicos de las universidades. En el tercer caso los postulantes ingresan en forma directa. (Ley No 23733, Art. 56).

En la práctica, cada universidad decide sus modalidades de acceso, siendo el examen de admisión el más generalizado. Otras formas son: por rendimiento académico en los centros preuniversitarios de las universidades a las que se postula, por contar con estudios de bachillerato internacional escolar, por ser persona discapacitada, por ser víctima del terrorismo, por ser héroe de guerra, por convenios internacionales de estudios y por pertenecer a las fuerzas armadas y policiales del país. (ANR, 2007).

Por ejemplo, en el año 2007 los porcentajes de acceso a las universidades tanto de gestión pública como de gestión privada, a través de las distintas modalidades de ingreso fueron como sigue:

TABLA No 2
Ingresantes al Pregrado por Modalidad de Ingreso (2007)

	Conv	Conven	Víctima	Pers	Progra	Trasl	seg	Mejore	1er y	Centro	Examen	Héroes
--	------	--------	---------	------	--------	-------	-----	--------	-------	--------	--------	--------

	enios con las FFAA y PNP	ios Inter.	s terroris mo	on Discap	ma Bachiller Intern.	ado Ext.	und a Prof .	s Dept. Sec.	2do puesto coleg. secund	Pre Universitario	de admisión	de guerra y víctimas del terroris mo
Univ. Pública	0.0%	0.0%	0.2%	0.1%	0.0%	0.5%	0.2%	0.2%	8.8%	22.1%	35.9%	0.0%
Univ Privada	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%	0.8%	0.4%	0.4%	4.9%	23.6%	0.0%
Total	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%	0.0%	2.2%	1.0%	0.6%	9.2%	27.0%	59.5%	0.0%

Fuente: Asamblea Nacional de Rectores - Diagnóstico de las Universidades Peruanas. Datos estimados en base a una proyección a partir de 23 universidades para el año 2007

Como se puede observar, el mayor porcentaje de ingreso lo obtuvo la modalidad de examen de admisión tanto en las universidades públicas como privadas; siendo las universidades públicas quienes ocuparon el primer lugar con 35.9%, seguidas de las universidades privadas con 23.6%. En total esta modalidad de acceso a las universidades fue elegida por el 59.5% de ingresantes. El segundo mayor porcentaje de ingreso se debió a la modalidad de resultados académicos obtenidos en los centros pre universitarios, con el 27.0%. Las demás modalidades no tuvieron porcentajes significativos.

En atención a esta posibilidad algunas universidades ofrecen mayor cantidad de modalidades de ingreso que otras; así por ejemplo la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), universidad de gestión particular, tiene las siguientes modalidades de admisión:

- Ingreso directo de alumnos destacados de colegios seleccionados (ITS): de acuerdo al desempeño académico de los estudiantes de la PUCP, y partiendo de la premisa que la formación de excelencia ha empezado en los colegios de procedencia. Los postulantes deben pasar por un examen de selección entre ellos.
- Ingreso directo por diplomas de bachillerato alemán, francés, italiano como parte de los convenios que la universidad tiene con las instituciones que otorgan dichos diplomas y con los colegios respectivos. Los postulantes rinden una prueba de selección para convalidación de cursos.

- c. La primera opción de ingreso: evaluación que pre-admite a los estudiantes escolares que a la fecha cursan quinto año de secundaria. Evalúa las competencias y conocimientos adquiridos por los estudiantes escolares.
- d. Evaluación del talento: evaluación escrita dirigida a todos los interesados que cumplen los requisitos.
- e. Exoneración para primeros puestos: dirigida a los estudiantes que hayan ocupado el primer o segundo puesto de su promoción durante la educación secundaria regular. Tiene en cuenta el promedio de notas escolares y los resultados de la prueba de admisión.
- f. Ingreso por el Centro de Preparación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CEPREPUC): ingreso directo según rendimiento académico.
- g. Ingreso adulto: permite que las personas de 30 años o mayores puedan obtener un diploma adulto de Estudios Generales Letras, un grado académico o un título universitario. Los postulantes presentan un expediente de vida, rinden una prueba escrita y pasan por una entrevista de selección.
- h. Traslado Externo dirigido a quienes deseen continuar los estudios universitarios iniciados en otra universidad o quieran estudiar una segunda carrera. Los postulantes deben presentar un expediente y rendir una prueba escrita o una entrevista personal, según sea la Facultad a la que se presenten.
- i. Hijos y cónyuges de funcionarios internacionales acreditados en el Perú, y de diplomáticos y funcionarios peruanos que regresen al Perú al término de una misión cumplida en el extranjero. Los postulantes deben pasar por una entrevista.
- j. Escuela de Teatro de la Universidad Católica (TUC): se dirige a quienes habiendo culminado la educación secundaria deseen ser profesionales del teatro.

k. Escuela de Danza Contemporánea dirigida a todos los jóvenes que hayan terminado la secundaria y desean convertirse en bailarines profesionales de Danza Contemporánea.

l. Becas Integrales de Estudio R.P. Jorge Dintilhac SS.CC dirigidas a los escolares que cursan el quinto año de educación secundaria y que se encuentran ocupando uno de los diez primeros puestos de su promoción. Además, que no cuentan con los recursos económicos necesarios para solventar sus estudios universitarios.

m. Becas Integrales Fe y Alegría dirigidas a los mejores estudiantes de los colegios de Fe y Alegría de todo el país.

Un segundo ejemplo, esta vez de una institución educativa pública: la Universidad Nacional de Cajamarca; institución gratuita y autónoma que económicamente depende del Ministerio de Economía. Su sistema de acceso tiene cuatro modalidades:

a. Aplicación de prueba escrita que consta de dos partes, una de aptitud académica y la otra de conocimientos.

b. Centro de Estudios Preuniversitarios (CEPUNC), para quienes ocupan los primeros puestos. Los puntajes mínimos los pone cada facultad de acuerdo al reglamento.

c. Ingreso directo por obtener primer puesto en los colegios de educación secundaria.

d. Traslado interno y/o externo. El número de vacantes las determina cada facultad, y si el número de aspirantes supera a las vacantes, deben concursar entre ellos sometiéndose a una prueba de selección.

Un tercer ejemplo de formas de incorporación de nuevos estudiantes a las universidades peruanas es el caso de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Esta universidad ofrece varias modalidades alternativas de ingreso además del examen de admisión; opciones que no necesariamente implican selección de postulantes. En la década de los años noventa la universidad entabló convenio con los pueblos amazónicos de su zona de

influencia, quienes propusieron el "ingreso especial para los estudiantes nativos que concluyeron la secundaria" (Proyecto "Hatun Ñan", 2003). Así, en 1998 y por espacio de 10 años, la universidad empezó a ofrecer una modalidad especial de admisión a los estudiantes de las comunidades nativas de las cuencas del río Urubamba, Manu y Madre de Dios para su formación profesional. Mediante ella los estudiantes amazónicos seleccionados tenían que cumplir en forma gratuita un curso nivelatorio de actualización de conocimientos previo al inicio de los estudios en las carreras ofertadas. Cabe anotar que el convenio excluía el estudio de Ingenierías, Derecho, Medicina Humana y Odontología. El curso de nivelación reemplazaba a los exámenes regulares de admisión a la universidad.

Un último ejemplo de modalidades de ingreso es el referido a la Universidad del Altiplano de Puno que ofrece, además de las modalidades convencionales, la posibilidad que los campesinos quechuas y aymaras realicen ingreso directo a la universidad, exonerándolos del proceso de admisión.

El proceso de admisión se puede realizar una o dos veces al año durante el periodo vacacional de los estudiantes; y de acuerdo al Estatuto de las universidades, y a los reglamentos de la Facultades se establecen los mecanismos de evaluación. No existe un examen de admisión nacional.

Para Villasante (2006), en general, las características más comunes del acceso al sistema universitario peruano son:

- la demanda es generalmente mayor que la oferta de vacantes,
- una condición generalizada para el ingreso a las universidades es haberse preparado en una academia preuniversitaria,
- la distribución de los postulantes entre las carreras que ofrece las universidades no es uniforme,
- generalmente los postulantes no reciben asesoría vocacional en la elección de los estudios universitarios.

Como se puede observar, hay coincidencias pero también bastantes diferencias entre las formas de acceso de las universidades. En los casos descritos las modalidades de ingreso tienen mayor diversidad que las prescritas en la Ley Universitaria.

2.2. Circunstancias asociadas al acceso

Existen variadas circunstancias o factores que se encuentran relacionados con la posibilidad de que los postulantes accedan a la universidad o no logren hacerlo. En este apartado se van a presentar, en forma genérica, siete de ellos: oportunidades de acceso, distribución del alumnado en las universidades, oferta educativa, demanda educativa, número de veces de postulación, particularidades en la formación y servicios y actividades en la universidad.

2.2.1. Oportunidades de acceso a la universidad

“Durante la última década, el Perú ha logrado extraordinarias tasas de crecimiento económico, reducciones significativas en el nivel de pobreza y una ligera reducción en la desigualdad de ingresos. A pesar de este buen desempeño, los niveles de pobreza y desigualdad siguen siendo muy elevados.” (Escobal, 2012: 7)

De acuerdo a Escobal, (2012) las oportunidades que tienen los niños y jóvenes peruanos a desarrollarse son desiguales por diversas razones: muchos no cuentan con los servicios básicos para vivir, tales como electricidad, agua potable y saneamiento. Tampoco tienen acceso a la educación básica ni a la atención en salud. Estas desigualdades son sistemáticas y generalmente están relacionadas con el lugar de nacimiento de las personas, con su género, con su pertenencia a grupos étnicos específicos, con su lengua materna, o con su nivel socioeconómico. Y aunque la pobreza ha disminuido de 49% en el 2004 a 31% en el año 2010 debido a que la economía se ha hecho más firme y su distribución ha sido más amplia, a que la inversión y el empleo han aumentado, y a que las políticas sociales ha ido cobrando mayor importancia, la desigualdad y la pobreza continúan teniendo niveles altos en el país.

TABLA No 3

Incidencia de la Pobreza y la Extrema Pobreza 2004 - 2010 (%)

	Moderada			Extrema		
	Perú	Urbano	Rural	Perú	Urbano	Rural
2004	48,6	37,1	69,8	17,1	6,5	36,8
2005	48,7	36,8	70,9	17,4	6,3	37,9
2006	44,5	31,2	69,3	16,1	4,9	37,1

2007	39,3	25,7	64,6	13,7	3,5	32,9
2008	36,2	23,5	59,8	12,6	3,4	29,7
2009	34,8	21,1	60,3	11,5	2,8	27,8
2010	31,3	19,1	54,2	9,8	2,5	23,3

Fuente: ENAHO 2004 - 2010

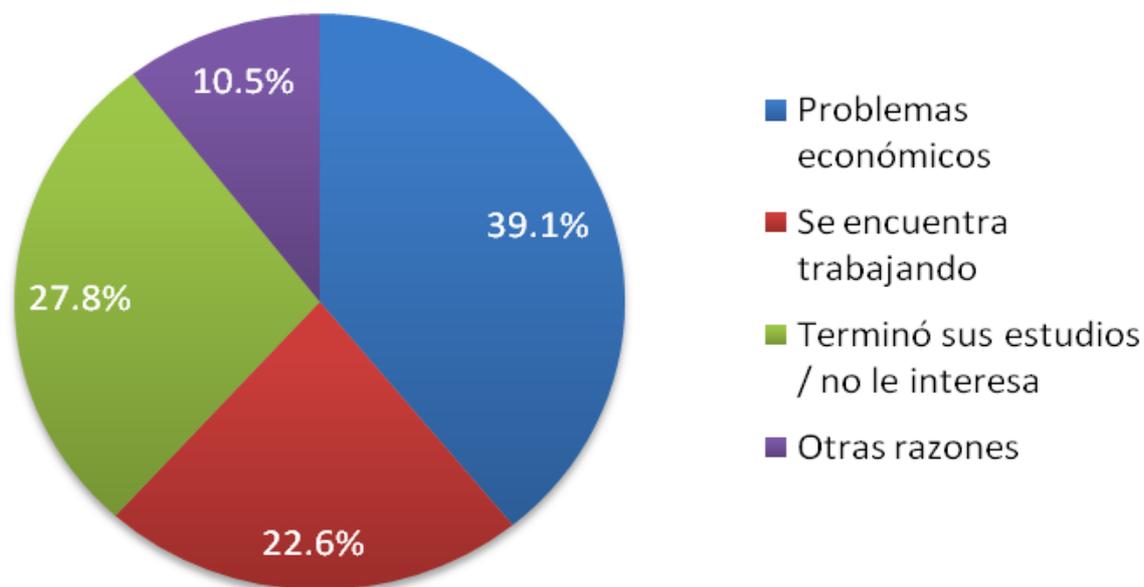
Como se puede observar en la Tabla No 3, tanto la pobreza moderada como la extrema han ido disminuyendo del año 2004 al 2010; sin embargo persisten sus índices, como por ejemplo la pobreza rural moderada que llega a 54.2%, cifra que es casi el triple de la pobreza urbana (19.1%). La pobreza extrema, es decir, aquella en la que el ingreso económico familiar no alcanza a cubrir una canasta básica de alimentos, es muy baja en las áreas urbanas (2.5%) y casi diez veces mayor en el área rural (23.3%), afectando a cerca de la cuarta parte de esta. Por lo general los estudiantes que tienen estos niveles de pobreza obtienen los puntajes de ingreso más bajos del sistema universitario y muchas veces, a pesar de sus esfuerzos, la cantidad de materias que desaprueban es elevada. Algunos de ellos presentan deficiencias en comprensión lectora, en redacción y argumentación. Estos datos demandan acción económica y social inmediatas.

Pero no solo la pobreza es un factor que limita las oportunidades de desarrollo; en el Plan Nacional de Educación para Todos (2005) se afirma que las desigualdades de género, evidentes en la educación superior (por ejemplo la elección de carreras femeninas), se replican en la participación desigual en el mundo laboral, sobre todo en el salario y en el tipo de trabajo. Esta problemática hace necesario incorporar el enfoque de género en las aulas, contribuyendo así a la equidad, a las reflexiones sobre las diferencias y a la democratización de las relaciones de género entre estudiantes y docentes.

Otro factor que inhibe el acceso de los jóvenes a las universidades es que algunos grupos de familias no intentan que sus hijos estudien educación superior por distintas razones. Para conocerlas, Castro y Yamada (2011) realizaron una investigación en la que detectaron que estas eran: en primer lugar por problemas económicos (39.1%), seguido de "no le interesa" (27.8%), luego "se encuentra trabajando" (22.6), y por último por otras razones (10.5%).

GRAFICO No 2

2009: Razones por las que no se encuentra matriculado en la instrucción superior



Fuente: Castro y Yamada, 2011

Al indagar qué había detrás de la respuesta “no me interesa” encontraron que las familias encuestadas temían el fracaso de sus hijos si ingresaban a educación superior: fracaso en el proceso de selección, en los cursos y en los exámenes de las asignaturas. Asimismo dudaban de la posibilidad que revirtiera a ellos alguna vez el dinero que gastarían en solventar los estudios superiores de sus hijos; también se preguntaban por el costo psíquico del estudio. Pareciera que además de sus legítimas preocupaciones, estaba latente una variable en sus hijos que determinaría las respuestas a las preguntas. La variable es el limitado repertorio de habilidades con las que el joven contaba, lo que le daría poca opción para salir con éxito de estos retos.

De sus observaciones, Castro y Yamada indicaron que el conjunto de habilidades cognitivas y no cognitivas son tan importantes para el acceso a la educación superior, como las limitaciones económicas. Que los rasgos de la personalidad, asociados a la perseverancia y a la formulación de un proyecto de vida equilibran las limitaciones en habilidades cognitivas para el estudio en educación superior. Que la ayuda económica como becas y créditos educativos deberían proporcionarse en forma conjunta con una rigurosidad en la selección de ingreso, así se garantizaría el uso de los recursos de las universidades.

Por último, concluyeron que para lograr una formación superior eficiente es necesario que las instituciones educativas cuenten con mecanismos de aseguramiento de la calidad, uno de los cuales puede estar dirigido a formar habilidades básicas cognitivas y no cognitivas en los estudiantes, para asegurar una formación profesional exitosa.

2.2.2. Distribución del alumnado en las universidades según sexo, lugar de nacimiento o de conclusión de estudios secundarios.

De acuerdo al II Censo Nacional Universitario realizado en 2010, no se encuentran diferencias significativas en la composición por sexo de los estudiantes de pre grado y post grado de las universidades del país. Las cifras se acercan al 50%, existiendo mayor cantidad de hombres en el pre grado (51.1%) y de mujeres en el post grado (51.8%). (INEI, 2010).

Sumado a ello, el análisis comparativo de los dos Censos Nacionales Universitarios realizados en el país (1996, 2010) permite estimar el número de alumnos que estudiaron en las universidades de sus lugares de origen o en las localidades donde culminaron su educación secundaria. La interpretación de los resultados toma en cuenta la emigración a lugares donde existen universidades, y los estudios realizados en modalidad presencial, o semi presencial. En la Tabla 4 se muestran los datos encontrados:

TABLA No 4

Perú: Porcentaje de alumnos de pre grado, por año censal y departamento donde reciben sus clases, según departamento donde nacieron (*)

Departamento donde nacieron	Año 1996		Año 2010	
	EN EL MISMO DEPARTAMENTO	EN OTRO DEPARTAMENTO	EN EL MISMO DEPARTAMENTO	EN OTRO DEPARTAMENTO
APURÍMAC	34,3	66,7	61,1	39,0
AREQUIPA	87,9	12,1	86,6	13,4
CALLAO	11,3	88,7	12,4	87,6
HUÁNUCO	77,7	22,3	74,2	25,8
LIMA	87,1	11,7	89,5	10,5

MADRE DE DIOS	0,0	100,0	69,0	31,0
MOQUEGUA	11,5	88,5	57,5	42,6
PIURA	57,8	57,0	81,4	18,6
PUNO	75,2	24,8	81,8	18,2
SAN MARTÍN	38,9	61,1	56,0	44,0
TUMBES	50,2	49,8	63,2	36,8

(*) Se han considerado los departamentos con mayores porcentajes.

Fuente: INEI – II Censo Nacional Universitario, 2010.

INEI – I Censo Nacional Universitario, 1996.

Como se puede observar, en el año 1996 un alto porcentaje de alumnos nacidos en Arequipa y Lima estudiaban en su departamento de origen (87,9% y 87,1%, respectivamente) dada la mayor oferta educativa en los mismos. Mientras que en ese mismo año en los departamentos de Moquegua, Apurímac y San Martín menos del 50% de los estudiantes de pre grado recibieron sus clases en la misma localidad donde culminaron sus estudios secundarios. En Moquegua, de 11.5% de estudiantes que en 1996 recibían su formación en pre grado en el mismo departamento, en el año 2010 aumentó al 57.5%. Esto se puede interpretar como una respuesta al incremento de universidades locales. También se observa que en el año 2010 Lima, Arequipa, Puno y Piura contaban con mayores porcentajes de estudiantes en las universidades locales (89,5%, 86,6%, 81,8% y 81,4%) respectivamente.

Por último, cabe anotar que si bien la Provincia Constitucional del Callao no es departamento, se ha considerado en este análisis para explicar que, dada su proximidad a Lima, tiene el menor grado de absorción de estudiantes a las universidades de su localidad.

2.2.3. Oferta educativa

Durante los últimos veinte años el número de universidades públicas y privadas ha aumentado tanto en las regiones en las que ya existían universidades como en aquellas en las que no había esta oferta educativa. Así, en el año 1980 funcionaban en el Perú 35 universidades, de las cuales 25 eran públicas y 10 privadas. En 1994 el número de universidades era de 56, de ellas 28 eran públicas y 28 privadas. Gracias a la creación del

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de las Universidades (CONAFU) las universidades privadas aumentaron en número, superando a las públicas. En 2006 las universidades peruanas eran 84: 35 públicas y 49 privadas, y al 2010, eran 100: 35 de gestión pública y 65 de gestión privada. (ANR, 2010).

Como se observa, en los últimos años la oferta de universidades de gestión privada supera a la de gestión pública; esto, para la Dirección de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación (2006) se debe fundamentalmente a tres factores:

- El descrédito de la universidad pública que empezó antes de la década de 1980 debido a su politización en desmedro de la continuidad de los estudios y de la calidad de formación, lo que hizo que las familias con mejores recursos económicos optaran por universidades privadas que garantizaran los estudios de sus hijos en el tiempo establecido.
- Las crisis fiscales que afectaron a las universidades públicas en sus inversiones en infraestructura, mejora académica, y remuneraciones docentes, lo que influyó en la calidad de servicio y en la imagen institucional ante los potenciales usuarios.
- La mayor dificultad de ingreso a las universidades públicas debido a la gran cantidad de postulantes.

Tanto la oferta como la demanda universitarias se han concentrado en carreras profesionales relacionadas a las Ciencias Administrativas y Contables, al Derecho, a las Ciencias Sociales y a la Medicina Humana. La oferta y demanda en carreras como las Matemáticas, Química o Física, en muchas de las ingenierías (exceptuando la Civil, Industrial y de Sistemas), o en Agronomía cuentan con menor aceptación. La creación de nuevas universidades privadas y el aumento acelerado de filiales y sedes universitarias contribuyen a la generalización de la oferta de dichas carreras, muchas veces sin previo estudio de mercado. (Benavides, 2008)

2.2.4. Demanda educativa

La demanda educativa universitaria también ha ido aumentando a través de los años. Según cifras de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), en 1970 postularon 64 mil jóvenes, en el año 2005 el número de postulantes universitarios ascendió a 411 mil y en el año 2010 postularon 543,134 jóvenes.

Asimismo, el número de ingresantes ha ido en aumento. En la década de 1970 ingresaron 24 mil postulantes, a inicios de la década de 1980 lo hicieron 69 mil jóvenes, y si bien hubo una disminución de ingresantes, fundamentalmente en las universidades públicas de 1983 a 1985 debido a la coyuntura política, a partir de 1987 el incremento de ingresantes ha sido una constante. Así, en 2005 el número total de ingresantes ascendió a cerca de 144 mil jóvenes, es decir, seis veces la cantidad de 1970. Y en 2010 ingresaron 255,758 postulantes.

Según Díaz (2009), del universo de ingresantes la mayor cobertura corresponde a las universidades de gestión privada. En promedio, en la década de 1980 el 42% de los ingresantes lo hizo a universidades privadas, durante la década de 1990 el porcentaje fue de 49%, en el primer lustro de 2000 el porcentaje aumentó a 57% y en el año 2010 a 75%. Este incremento de ingresantes en universidades privadas podría deberse a la demanda que el sector público no puede atender, pero sí el sector privado debido a que cuenta con los ingresos de los mismos estudiantes. Además, el Decreto Legislativo 882, dado en 1996, denominado Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, ha permitido que universidades privadas sean consideradas empresas con fines de lucro, lo que ha servido para incrementar su oferta.

En general se puede interpretar el aumento de la demanda por la educación superior como una respuesta a diversos factores: a) al aumento poblacional, b) a la población cada vez más urbana, c) a la mayor cobertura de la educación básica en el nivel de educación secundaria, d) a la mejora de la situación económica general del país, e) a los incentivos económicos del mercado laboral a quienes cuentan con educación superior, entre otros. (CEPLAN, 2012). Estas razones unidas a la diversas ofertas de estudios superiores, amparadas por la normativa vigente, hacen de que cada vez más la formación profesional se encuentre al alcance de la mayoría de los peruanos, sin embargo, no todas las ofertas de este nivel de formación profesional son de calidad.

2.2.5. Número de veces de postulación a las universidades y razones que influyen en su elección.

La cantidad de intentos de los postulantes a pre grado para ingresar a las universidades tanto públicas como privadas es variado. El promedio de veces era de 2,1 en 1996 y se ha visto mínimamente disminuido en 2010 llegando a ser de 2,0 veces. La diferencia de número de postulaciones tampoco es significativa por sexo pero si por el tipo de gestión de las universidades. Así, el promedio de veces de postulación a las universidades públicas es de 2.3 veces y a las universidades privadas de 1,8 veces. (INEI,2011)

La mayoría de los postulantes se presenta a los exámenes de selección de distintas casas de estudio y no necesariamente a las mismas carreras profesionales. Como el país no cuenta con un examen de admisión único y las fechas de los mismos dependen de las universidades, los postulantes “prueban suerte” tratando de acceder a distintas carreras en distintas universidades. Esto va en desmedro de su vocación y de la calidad de su formación.

TABLA No 5
Número de veces que postuló a universidades

CATEGORIAS	CASOS	%	ACUMULADOS %
Ninguna vez	491,403	62.74	62.74
Una vez	162,028	20.69	83.43
Dos veces	85,025	10.86	94.29
Tres veces	31,451	4.02	98.31
Cuatro veces	13,092	1.67	99.98
Cinco veces	107	0.01	99.99
Seis veces	30	0.00	100.00
Siete veces	12	0.00	100.00
Ocho veces	11	0.00	100.00
Nueve veces	5	0.00	100.00
Total	782,964	100.00	100.00
Ignorado	6		

Fuente: PERÚ, II Censo Nacional Universitario 2010

En la Tabla 5 se puede observar que el mayor porcentaje lo tiene el grupo que todavía no ha intentado ingresar a las universidades (62.74%), seguido de quienes han realizado un intento (20.69%) y dos intentos (10.86%).

En relación al motivo más importante para elegir la universidad donde formarse profesionalmente, el II Censo Nacional Universitario (INEI, 2010), arroja que es el "prestigio de la universidad" (54,0%) sea esta pública o privada; seguido de "única universidad que ofrece la especialidad que desea" con un 14,4%. Es curioso que la razón "cercanía a su domicilio" constituya un motivo principal de elección del futuro centro de estudios para el 13,2% de los postulantes a las universidades públicas y para el 8,8% de las universidades privadas. Esta razón se contrapone con el motivo "mejores expectativas económicas", que indica que el 18,1% de postulantes prefieren a las universidades privadas y el 15,0% a las universidades públicas.

2.2.6. Particularidades de la formación universitaria

Un fenómeno asociado a algunas universidades, independientemente de su tipo de gestión, es el incremento de la oferta de programas educativos a través de sus filiales y sedes universitarias. Estas brindan principalmente las especialidades de Educación y Derecho y no siempre cuentan con la autorización de funcionamiento correspondiente. En la mayoría de los casos los programas son financiados por las pensiones de estudios que realizan los usuarios. La formación que brindan las filiales es en modalidad semipresencial, a cargo de profesores itinerantes y no necesariamente con estándares de calidad educativa adecuados (Díaz, 2008).

La proliferación de la filiales universitarias ha ido cada vez en aumento; en el año 2005 existían 205 filiales informales en el país, con una oferta de hasta 119 carreras profesionales, a pesar que de acuerdo a la Ley Universitaria no se pueden abrir filiales fuera del ámbito departamental. Esto, según el informe que sobre la universidad peruana realizó la Oficina de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación (2006), constituye un verdadero problema y es el "resultado de una normatividad laxa, confusa y hasta contradictoria".

Para frenar esta proliferación, con el propósito de mejorar la calidad educativa universitaria, en el año 2005 se promulgó la Ley No 28564 mediante la cual se da facultades a la Asamblea Nacional de Rectores a fin de que regule la creación de las filiales universitarias. En la práctica, se siguen creando filiales en desmedro de la calidad de la educación superior.

2.2.7. Servicios y actividades en la universidad

El Censo Nacional Universitario 2010 arroja que los mejores servicios que brindan las universidades a nivel país son, de acuerdo a los estudiantes:

TABLA No 6
Servicios que brindan las universidades y su calificación

Servicios que brindan las universidades	Calificación asignada por los alumnos	
	Bueno	Regular
Servicios informáticos		
Servicios culturales	32.5%	36.4%
Biblioteca	35.0%	33.3%
Seguridad y vigilancia	32,6%	40,8%
	34,0%	35,0%

Fuente: II Censo Nacional Universitario 2010

Como se observa en la Tabla, la calificación de los servicios que brindan las universidades en el país varía de acuerdo al tipo de servicio; sin embargo, en casi todos el orden porcentual se encuentra alrededor del 30%, lo que indica la necesidad de optimizarlos. Así, los servicios culturales tienen un mayor porcentaje de calificación como buenos (35.0%), seguidos de los servicios de seguridad y vigilancia (34.0%). Por el contrario, son calificados como regulares en primer lugar, los servicios de biblioteca (40.8%), seguidos de los informáticos (36.4%). Estos datos deben ser tomados muy en cuenta para mejorar la formación de los estudiantes universitarios; sobre todo en los servicios de las bibliotecas, bases obligadas para el estudio y la investigación.

2.3. Transición secundaria- universidad

La transición de la etapa escolar a la universitaria no es inmediata. Los postulantes a las universidades pasan por una etapa pre universitaria encaminada a que recuerden sus conocimientos y desarrollen habilidades que les permitan acceder a la universidad en el menor número de intentos. Esta etapa ha ido cambiando durante los años. En la década de los años noventa las universidades crearon sus propios centros pre universitarios que reemplazaron a las academias de preparación preuniversitaria que caracterizaban a los años ochenta. Esta práctica se generalizó por la necesidad de compensar los desempeños no logrados en la secundaria.

Como el estudio en los centros pre universitarios posibilita que los mejores alumnos ingresen a las respectivas universidades sin rendir examen de selección, de acuerdo a la cantidad de vacantes destinadas con ese propósito, la demanda por esta forma de acceso a las universidades es cada vez mayor. (Chirinos y Zegarra, 2005).

3. Abandono de la educación superior

Antes de empezar el desarrollo de este apartado conviene indicar que dadas las características de interrupción y/o abandono de los estudios superiores que ocurre en Perú, se tratarán ambos conceptos.

La deserción de la universidad o del instituto superior se encuentra asociada, en muchos casos, a una débil base escolar, limitación que no es detectada en los exámenes de ingreso a las instituciones correspondientes. Debido a ello, un significativo número de estudiantes no es capaz de responder a las demandas de los estudios superiores, teniendo que abandonarlos sin haberlos concluido.

Este problema aqueja no solo al Perú sino también a América Latina. En un estudio realizado por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2005), se concluyó que los principales factores que inciden en la deserción se encuentran agrupados en cuatro categorías: a) las causas debidas a los sistemas educativos e institucionales, b) las causas externas al sistema de educación superior, c) las causas académicas, y d) las de carácter personal de los estudiantes.

El informe señala que entre las causas institucionales y de orden académico se pueden considerar:

- El ambiente educativo e institucional y la carencia de lazos afectivos con el centro de estudios.
- La carencia de mecanismos adecuados de financiamiento.
- La escasa vinculación de los estudios con el mercado laboral.
- El incremento de la matrícula, particularmente en los quintiles de menores ingresos
- El ingreso irrestricto
- La insuficiente preparación de los profesores para enfrentar la población estudiantil
- El desconocimiento de la profesión y de la metodología de las carreras.
- Los requisitos de los exámenes de grado.

Por su parte, Sanabria (2002) indica que los factores que podrían influir en la deserción son:

- Falta de vocación o vocación insuficiente
- Limitada capacidad para realizar estudios superiores
- Utilización de los estudios superiores con la única finalidad de obtener el título profesional
- Las enfermedades que padecen los alumnos o sus familiares
- Estado civil de los estudiantes
- Grado de instrucción de los padres,
- Motivos económicos
- Desajuste al medio universitario
- Inseguridad en la carrera
- Falta de hábitos de estudio
- Disminución de la motivación inicial para el estudio.

En una investigación sobre deserción universitaria realizada por Sanabria (2002) en 88 estudiantes de enfermería de cuatro universidades del país pertenecientes a Lima, Huacho, Trujillo e Iquitos, en la cual los factores de riesgo de deserción considerados fueron salud, economía, personal, familiar, vocacional, laboral, judicial-policial, académico,

adaptación a la vida universitaria y otros, se encontró que la falta de una verdadera vocación fue el factor de riesgo que tuvo la mayor fuerza, seguido del factor económico y del factor académico. También la investigación arrojó que las variables familiares y por trabajo no estuvieron asociadas a la deserción estudiantil.

Para Ceroni, (2009) la deserción universitaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), de acuerdo a un estudio realizado en el año 2009, se debe principalmente, según la percepción de los alumnos, a problemas económicos de los estudiantes (44%), seguido por la falta de vocación profesional a la carrera (31%); porque no se ha cubierto las expectativas en la formación (15%) y por el bajo rendimiento académico del estudiante (8%). De acuerdo al sentir de los docentes, el motivo económico es la principal causa de deserción estudiantil (73%), seguido de la mala elección de la carrera (40%). Como se observa, los dos grupos de miembros de la comunidad educativa sanmarquina coinciden en las razones principales de deserción universitaria en esta casa de estudios. Indica el autor que de acuerdo a su experiencia docente, otros problemas asociados a la deserción universitaria lo constituyen los problemas de salud. Además la mala alimentación, el trabajar y estudiar al mismo tiempo y la desnutrición habida en la niñez, son factores que contribuyen a que la asistencia regular a clases se vea mermada y por ende también el rendimiento académico.

Como se observa, la literatura así como las investigaciones empíricas realizadas sobre el particular coinciden en las razones generales por las que ocurre la deserción universitaria. Convendría contar con datos oficiales de la deserción estudiantil universitaria en el país, a fin de que se planteen políticas de retención.

3.1.La medida del abandono universitario

Como ha quedado establecido en el apartado anterior, el abandono universitario tiene diversas causas, una de las cuales se encuentra relacionada con el rendimiento académico, y éste con la culminación de los estudios en el plazo fijado por la normativa institucional correspondiente. Dada la importancia del rendimiento académico como variable para el abandono universitario, lo consideraremos como un referente en el desarrollo del presente apartado.

El buen rendimiento académico conlleva a la culminación de los estudios en los plazos establecidos, por lo tanto en una carrera profesional o en una carrera técnica habrá mejor rendimiento académico cuando menos alumnos rezagados albergue, ya que para egresar los estudiantes necesitan haber culminado satisfactoriamente el plan de estudios.

El rendimiento académico varía por distintos factores, muchos de los cuales son comunes tanto en la educación superior universitaria como en la no universitaria, en las instituciones educativas públicas como en las privadas, habiendo casos más críticos que otros. Según Tonconi (2010) algunos de estos factores son:

- número de créditos matriculados,
- número horas dedicadas al estudio por día,
- nivel de asistencia de los estudiantes a clases,
- número de cursos que desaprobaron en los ciclos anteriores,
- ingreso económico mensual del estudiante, si el alumno trabaja además de estudiar,
- Número de miembros de la familia y lugar que el estudiante ocupa en ella,
- Nivel de educación del jefe de familia,
- Sexo del jefe de hogar.

Como se puede observar, los factores indicados apuntan a aspectos personales académico -administrativos y a aspectos familiares.

Por su parte Abarca y Sánchez (2005) indican, desde la perspectiva de las características cognitivas de los estudiantes y de sus hábitos de estudio, que los siguientes factores, en general, influyen en el rendimiento académico :

- deficiencias en el perfil cognitivo de los estudiantes,
- conocimientos disciplinares insuficientes.

Esto implica, para Abarca y Sánchez, que los alumnos “no saben estudiar y no saben aprender”. Es decir, que no cuentan con los prerequisites necesarios para realizar aprendizajes en su formación superior, tales como comprensión lectora,

velocidad lectora, capacidad de reflexión, capacidad para encontrar las ideas centrales de un texto, manejo de técnicas de estudio, técnicas de revisión de bibliografía, entre otros.

Un ejemplo de una realidad específica es el caso de la Universidad Nacional de Cajamarca, cuyas características en rendimiento académico se presentan a continuación:

TABLA N° 7
Número de alumnos por ingreso, egreso y rezagados por carrera profesional. Periodo 2006-2011

ESCUELAS ACADEMICO PROFESIONALES	NUMERO DE ALUMNOS INGRESANTES	NUMERO DE ALUMNOS EGRESADOS CON TITULO PROFESIONAL	NUMERO DE ALUMNOS REZAGADOS	PORCENTAJE DE ALUMNOS REZAGADOS
Administración	59	55	4	6.8
Economía	60	44	16	26.7
Contabilidad	92	78	14	15.2
Derecho	65	55	10	15.4
Economía	89	70	19	21.3
Educación	188	133	55	29.3
Enfermería	57	46	11	19.3
Ingeniería Ambiental	57	37	20	35.1
Ingeniería Civil	65	55	10	15.4
Ingeniería de Sistemas	46	36	10	21.7
Ingeniería en Agronegocios	27	20	7	25.9
Ingeniería Industrias alimentarias	60	49	11	18.3
Ingeniería Forestal	57	44	13	22.8
Ingeniería Geológica	52	40	12	23.1

Ingeniería Zootecnista	60	39	21	35.0
Medicina Humana	29	28	1	3.4
Medicina Veterinaria	101	81	20	19.8
Sociología	50	36	14	28.0
Turismo y Hotelería	76	59	17	22.4

Fuente: Oficina General de Informática de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Como se puede apreciar las Facultades con mayor prestigio académico son las de Medicina Humana, Economía e Ingeniería Civil. Sus puntajes de ingreso son aprobatorios y sus estudiantes muestran un mejor desempeño académico. Las carreras profesionales que tienen un mayor porcentaje de alumnos rezagados son Ingeniería Ambiental, Ingeniería Zootecnista con 35% y Educación con 29%. La carrera que menos alumnos rezagados tiene es Medicina Humana 3.0% que en este caso equivale a un alumno, seguida por Administración que solo tiene 6.0% de rezagados.

Cabe anotar que en las 10 Facultades y 23 carreras profesionales con que cuenta la Universidad Nacional de Cajamarca, los perfiles de los alumnos, en algunos casos, son marcadamente distintos. Esto se debe, entre otras razones, a que algunas Facultades tienen un prestigio académico disminuido, propiciando que sus alumnos sientan minusvalía frente a otros que pertenecen a Facultades que sí gozan de ese prestigio. La Facultad de Educación es una de las que con el paso del tiempo ha ido perdiendo su prestigio académico y actualmente alberga a alumnos de clase media-baja, cuyos puntajes de ingreso son los más bajos del sistema universitario, el nivel de desaprobados en materias de formación general es bastante elevado y presentan serias deficiencias en comprensión lectora.

No hay que olvidar que la heterogeneidad de los estudiantes de educación superior en cuanto al estrato socio-económico de procedencia, los pre requisitos de conocimientos, la vocación, la dedicación al estudio, son factores que, entre otros, hacen que sea difícil caracterizarlos como grupo; sin embargo se ha querido dar una idea general de la incidencia de la variable analizada en la formación profesional.

3.2. Datos nacionales de abandono

Los datos nacionales que se van a presentar en este apartado tienen como fuente el II Censo Nacional Universitario aplicado en el año 2010 a los estudiantes de universidades estatales y privadas del país. La información en él recogida se refiere a la interrupción de los estudios universitarios y no necesariamente al abandono de la formación profesional.

TABLA No 8

¿Alguna vez interrumpió sus estudios universitarios? 2010

CATEGORIAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Si interrumpió sus estudios universitarios	139,115	22.65	22.65
No interrumpió sus estudios universitarios	474,944	77.35	100.00
Total	614,059	100.00	100.00
NSA	168,911		

Fuente: PERÚ, II Censo Nacional Universitario 2010

TABLA No 9

¿Durante qué tiempo interrumpió sus estudios universitarios?

CATEGORIAS	CASOS	%	ACUMULADO %
1 ciclo	49,472	37.91	37.91
2 ciclos	36,982	28.34	66.25
3 a 5 ciclos	27,868	21.36	87.61
6 y mas ciclos	16,171	12.39	100.00
Total	130,493	100.00	100.00
NSA	652,477		

Fuente: PERÚ, II Censo Nacional Universitario 2010

TABLA No 10

Razón por la cual interrumpió sus estudios universitarios

CATEGORIAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Por falta de recursos económicos	49,311	35.45	35.45
Por trabajo	33,978	24.42	59.87
Por enfermedad	12,626	9.08	68.95
Por maternidad /paternidad	8,388	6.03	74.98

Por motivos familiares	19,424	13.96	88.94
Por suspensión académica	5,818	4.18	93.12
Por cambio domiciliario	1,454	1.05	94.17
Otro	8,116	5.83	100.00
Total	139,115	100.00	100.00
NSA	643,855		

Fuente: PERÚ, II Censo Nacional Universitario 2010

En relación a la interrupción de los estudios universitarios, el 22.65% de estudiantes manifiesta que si ha interrumpido los estudios durante su carrera, mientras que el 77.35% indica que no lo ha hecho. Asimismo, el 37.91% de los estudiantes que declara haber interrumpido alguna vez sus estudios indica que se ha ausentado de la universidad durante un ciclo; el 28.34% asegura haberlo hecho durante dos ciclos, el 21.36% afirma que interrumpió los estudios de 3 a 5 ciclos y el 12%, durante 6 a más ciclos. Por lo que el porcentaje de estudiantes que podríamos decir que ha abandonado la universidad es poco significativo en comparación con aquellos que dejan de estudiar temporalmente y reinician sus estudios más adelante.

Asociados los resultados anteriores con las razones por las cuales los alumnos interrumpieron los estudios universitarios, encontramos que la mayoría de ellos (35.45%) lo atribuye a la falta de recursos económicos, seguido de razones de trabajo (24.42%), y por motivos familiares (13.96%). Comparando estos resultados con los estudios empíricos abordados en apartados anteriores sobre el mismo tema, encontramos que existe coincidencia en la razón principal de la interrupción o deserción universitaria: los problemas económicos. Las demás razones varían de acuerdo a realidades específicas.

4. Estrategias de retención de los estudiantes universitarios

Ante las características, necesidades e intereses de los estudiantes, el sistema universitario así como las universidades adoptan distintas estrategias para favorecer que los alumnos culminen su formación en los plazos establecidos por la normativa correspondiente. A continuación se describen algunas de ellas:

4.1. Orientación y tutoría universitaria

García et.al (2005:195) define la tutoría como “una actividad formativa realizada por el profesor tutor encaminada al desarrollo integral (intelectual, profesional, y humano) de los estudiantes universitarios”. Esta actividad se operativiza a través de la acción tutorial.

La acción tutorial es un instrumento de la docencia universitaria que tiene por objetivo acompañar al estudiante en el desarrollo de las competencias que le permitan “auto dirigir su proceso de aprendizaje a lo largo de la carrera y durante su ejercicio profesional”. (Aguilar, 2012: 1). Implica la realización de un conjunto de acciones a las que subyace el compromiso compartido y el acompañamiento del tutor durante el desarrollo del plan de estudios del alumno y mientras vaya adquiriendo las herramientas necesarias para incorporarse con éxito a la vida académica universitaria, así como al reconocimiento de sus fortalezas, y a la aceptación y mejoramiento de sus debilidades.

La tutoría complementa a la docencia universitaria en la dimensión personal del estudiante. Pero no solo atiende esta dimensión del alumno, también apuesta por una mayor atención del aprender a aprender y del enseñar a aprender en la universidad por parte de los docentes de las distintas disciplinas que conforman el plan de estudios. En esta tarea, la tutoría también abarca la realización de estrategias a nivel de estudiantes y docentes a fin de que se logre un cambio de paradigmas en la didáctica, de tal manera que se pase de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a los procesos de aprendizaje y enseñanza. Viéndola con esta misión, la tutoría se constituye en la herramienta docente, en el elemento clave de calidad de la educación superior. García et. al(2005)

Para García et. al (2005), la tutoría, mediante la acción tutorial:

- Garantiza la adecuada formación académica, científica y técnica del estudiante.
- Encamina al alumno hacia la madurez, el crecimiento intelectual y científico.
- Favorece la formación de un verdadero espíritu y perfil universitario.
- Asesora, guía y orienta el proceso educativo.
- Apoya y favorece o corrige sus estilos y modos de aprendizaje.

- Forma en valores, incluso mediante el aprendizaje vicario que realiza el estudiante gracias al modelado del docente.

La tutoría a través de la acción tutorial de los docentes universitarios se puede ejercer como un servicio en situaciones específicas o como un sistema previamente planificado y con acciones articuladas que conllevan a fines pre establecidos. En las universidades peruanas, la implantación del sistema tutorial es una práctica que cada vez se está generalizando. A continuación se presentan algunos ejemplos:

La tutoría en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa se realiza en forma individual y grupal a través de acciones de acompañamiento a los estudiantes para el desarrollo de sus competencias y capacidades académicas, profesionales y personales. Su finalidad es promover y fortalecer la formación del estudiante a fin de que se desarrolle integralmente y emplee sus potencialidades y habilidades.

Por su parte, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), ante el aumento del número de ingresantes, la reducción de la edad cronológica con que cuentan los estudiantes al acceder a la universidad, la mayor incorporación de la mujer en carreras tradicionalmente consideradas como “masculinas”, el incremento de alumnos provenientes de provincias, la dinámica familiar cambiante e inestable, las expectativas de los estudiantes al egresar de la universidad, y las limitaciones cognitivas de los ingresantes, ha apostado, desde hace varios años por mejorar el acompañamiento de los estudiantes a través de programas de tutoría universitaria en las distintas Facultades. Uno de ellos es el que se desarrolla en Estudios Generales Ciencias. Este Programa de Tutoría Universitaria pretende:

- Facilitar la adaptación del estudiante a la universidad,
- Apoyar con la planificación de la carga académica del estudiante acorde a sus posibilidades e intereses,
- Reducir los motivos de cambios y abandonos académicos,
- Orientar al estudiante en el manejo de problemas personales, familiares, psicológicos, emocionales y afectivos,
- Preparar al joven para su inserción en el mundo laboral

La atención a los estudiantes mediante la tutoría está encargada a un equipo multidisciplinario de profesionales que se encargan de:

- Informar, orientar y guiar al alumno sobre la institución y los aspectos curriculares.
- Orientar y apoyar al estudiante durante las evaluaciones.
- Brindarle soporte en cuestiones personales, como situaciones de desánimo y de confusión sobre la carrera.
- Realizar la labor de seguimiento y control.

La tutoría es presencial y voluntaria y se desarrolla durante el semestre académico mediante reuniones individuales y grupales. Los tutores cuentan con dos grupos de estudiantes tutoriados: uno de alumnos ingresantes y otro de alumnos con más de un semestre de estudios que presentan problemas de rendimiento académico, vocacionales y/o personales.

En la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSH) la tutoría es la orientación y acompañamiento que tanto los docentes como los trabajadores brindan a los estudiantes a fin de que mejoren su rendimiento académico y desarrollen integralmente. Para lograrlo se valen de espacios de diálogo en los cuales discuten temas de interés y preocupación para los estudiantes. El plan tutorial hace a la tutoría anticipatoria y preventiva, compensadora y favorecedora de la diversidad. Las acciones tutoriales permiten que los estudiantes disminuyan la: a. Reprobación, b. Deserción, c. Rezago académico, d. Ineficiencia terminal, potenciando la práctica de la cultura de valores en el logro de la universidad saludable y la calidad académica.

Si bien distintas universidades cuentan con estrategias tutoriales destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema universitario, de acuerdo al II Censo Nacional Universitario (2010), a nivel nacional solo un 20.37% de alumnos tiene asignado un tutor, mientras que 67.09% no cuenta con esta ayuda y el 12.55% no se ha enterado si tiene a disposición este referente para optimizar su rol de estudiante universitario. Estas cifras resultan alarmantes considerando que las universidades son centros que forman a quienes van a intervenir directa o indirectamente en los destinos del país.

TABLA No 11

¿La universidad le ha asignado un tutor para apoyo integral durante sus estudios?

CATEGORIAS	CASO	%	ACUMULADO %
La universidad le ha asignado un tutor	125,067	20.37	20.37
La universidad no le ha asignado un tutor	411,928	67.09	87.45
No sabe si la universidad le ha asignado un tutor	77,040	12.55	100.00
Total	614,035	100.00	100.00
NSA :	168,911		
Ignorado :	24		

Fuente: PERÚ, II Censo Nacional Universitario 2010

4.2. Actividades académicas destacadas

Las actividades académicas que realizan las universidades forman parte de su vida cotidiana, y de acuerdo con los fines que persiguen y con las áreas de desarrollo en que se encuentran inscritas tienen características específicas y públicos objetivos diversos.

Existen actividades académicas de reconocimiento a la labor destacada de personalidades de ciencias y de humanidades, actividades académicas de debate, actividades académicas de difusión de investigaciones, de presentación de publicaciones, de reconocimiento de proyectos e investigaciones realizadas, entre otras. También se desarrollan actividades académicas que son culturales, deportivas, artísticas, y en la medida que participan los estudiantes en su organización o como expositores, su sentido de pertenencia así como su identificación con la casa de estudios va incrementándose.

Las denominaciones de las actividades académicas son variadas de acuerdo a la institución que las realiza. En este apartado se proporciona un listado de algunas de ellas que, si bien no necesariamente son organizadas por universidades, agrupan a estudiantes universitarios y tienen relevancia por los objetivos que persiguen:

- Paradas folclóricas universitarias, organizadas por la Universidad del Altiplano de Puno con el objeto de rescatar, preservar y conservar el folclore local y al departamento como la capital folclórica de América.
- Coloquios de estudiantes organizados por los alumnos de las Facultades de la Pontificia Universidad Católica del Perú con el objeto de debatir temas relacionados con sus especialidades tanto al interior de la universidad como con estudiantes de otras universidades.

- Foros nacionales de universidades, gestión ambiental y desarrollo sostenible, organizados por el Ministerio del Ambiente para presentar los avances del cumplimiento de los compromisos de responsabilidad socioambiental contraídos por las universidades miembros de la Red Ambiental Interuniversitaria.
- CADEs Universitarios organizados por IPAE Acción Empresarial, que convoca a los estudiantes mas destacados de las universidades del país, con el propósito de hacerles conocer las posibilidades que tienen y animarlos a que desarrollen liderazgo y compromiso de participación en la comunidad.

4.3. Programas de formación del profesorado

El Informe sobre el Sistema de Educación Superior Universitaria del Perú, (2009), indica que el nivel académico del personal docente durante los años 2006 y 2007 sufrió una pequeña modificación en los tres grados académicos que reconoce la universidad peruana. Así, mientras que en el año 2006 había un 73.3% de licenciados enseñando en las universidades, en el año 2007 este porcentaje disminuyó a 70.2%. Tal como se corrobora con los datos estadísticos correspondientes, de 20.8% de magísteres en el 2006, el porcentaje aumentó a 21.6% en el 2007. El grado de doctor también se ve incrementado del 2006 al 2007: de 5.9% a 8.2%. Se pueden interpretar estos datos de la siguiente manera: aunque la mayor cantidad de docentes universitarios cuenta con grado de bachiller, poco a poco va aumentando sus niveles de formación, lo que seguramente redundará en la calidad de la enseñanza que imparten.

TABLA No 12

Nivel académico del personal docente

	Total			Total
	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
2006	34,207	9,701	2,744	46,652
2007	35,254	10,841	4,118	50,213
Porcentajes				
2006	73.3%	20.8%	5.9%	100%
2007	70.2%	21.6%	8.2%	100%

Fuente: Asamblea Nacional de Rectores

Estimados en base a una proyección a partir de 46 universidades para los años 2006 y 2007

Además de los estudios de especialización que conducen a los grados académicos, las universidades cuentan con programas, institucionalizados o no, de formación en servicio o formación continua de sus docentes. Sea por política de la universidad o por análisis de las necesidades de actualización docente, se planifican ciclos de estudio conjuntos en los que se realiza interaprendizaje, o ciclos de talleres con especialistas encargados de desarrollar los diversos temas. Dos ejemplos son:

La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) capacita a sus docentes en tutoría para poder atender las necesidades académicas de los estudiantes en riesgo. El docente se prepara en temas como habilidades para el aprendizaje, tutoría en rezago académico, tutoría en rutas formativas y tutoría en excelencia académica. Con estas herramientas se desenvuelve en el Proyecto Hatun Ñan: Acción Afirmativa de la UNSCH. Mayores detalles sobre el particular serán dados más adelante.

La Pontificia Universidad Católica del Perú vela por la formación continua de sus docentes a través del Instituto de Docencia Universitaria (IDU). Ofrece capacitación a los profesores de las distintas unidades académicas en temas diversos, en la modalidad a distancia virtual o semipresencial.

4.4. Programas de compensación económica

Los programas de compensación económica en las universidades varían de acuerdo a su tipo de gestión y a las relaciones interinstitucionales que poseen. Sin embargo la asignación de becas es un programa al que pueden acceder los estudiantes universitarios de todo el país y es canalizado a través del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC).

La mayoría de becas son ofrecidas por las embajadas o por organizaciones educativas internacionales para realizar estudios de post grado (maestrías y doctorados), cursos cortos de especialización, residencias o pasantías, seminarios o investigaciones en las diferentes áreas del saber. Son becas que se cumplen en el exterior y pueden ser totales o parciales.

Para postular a las becas, los estudiantes pueden acogerse a una de las siguientes formas (UNMSM, 2012):

- Postular por intermedio de INABEC o de CONCYTEC, organismos que canalizan los expedientes hacia las instituciones que ofrecen las becas.
- Postular directamente a universidades extranjeras que ofrecen un número de becas a los estudiantes latinoamericanos.
- Postular a través de las embajadas o consulados, quienes reciben los expedientes y los canalizan hacia la entidad convocante.
- Postular vía “on line” llenando el formulario correspondiente y adjuntando los documentos requeridos para las organizaciones solicitantes.

En los programas de becas la importancia de INABEC radica en la ayuda que brinda a quienes no pueden solventar los pasajes, con un descuento de hasta 50%.

Sin embargo, aunque INABEC empezó a funcionar en 1973 hasta ahora la asignación de becas de estudio se encuentra poco difundida en el país. Así, en el II Censo Nacional Universitario 2010 se indica que el 98.5% de los estudiantes declara no haber sido receptor de ninguna beca externa a su universidad. De igual manera, el 31.8% del total de alumnos beneficiados con becas alguna vez recibió una beca de empresas privadas y el 4.9% declaró haber recibido becas de CONCYTEC.

En relación a haber sido acreedor a algún tipo de beca por parte de la universidad en que estudian, el 11.2% afirma que ha sido así. De este universo, el 13.7% de estudiantes pertenecen a universidades privadas y el 7.8% a universidades públicas. Estos resultados se entienden por la inversión que realizan los alumnos en las universidades privadas, a diferencia de en las públicas. Por último, los estudiantes mencionaron que en las universidades privadas 96.4% se beneficiaron con becas de estudio, mientras que en las universidades públicas el 73.9% de alumnos lo hizo con becas de alimentación. La información marca nuevamente las diferencias existentes entre las posibilidades económicas de los estudiantes de ambos tipos de universidades.

Otro programa del cual se benefician los alumnos es Beca 18. Es un Programa Nacional de Becas que está dirigido a los “jóvenes de bajos recursos económicos y con alto rendimiento escolar” (Beca 18, 2011) a fin de que puedan continuar sus estudios superiores en universidades públicas o privadas o en institutos técnicos. Para acceder a él, los postulantes

deben ser: a) egresados de educación secundaria de instituciones educativas públicas, b) tener un alto rendimiento académico, c) estar en condición de pobreza extrema o pobreza, d) proceder, de preferencia, del ámbito rural y urbano marginal, de las zonas de frontera, del valle del río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), y de comunidades nativas, afroperuanas y altoandinas. (MED, 2011)

El ingreso al Programa se puede hacer a través de dos modalidades: a) modalidad A: ordinaria, mediante la cual el postulante debe ingresar previamente a una institución educativa superior en la carrera elegible por el Programa; b) modalidad B: casos especiales, en la que previamente se identifica a los potenciales becarios y se les nivela académicamente para que estén aptos para postular a una institución educativa superior elegible.

La beca cubre los gastos administrativos relacionados con la inscripción, la matrícula, la nivelación, la pensión de estudios, el idioma, el seguro médico y de vida, los materiales de estudios, la alimentación y transporte, y el alojamiento para quienes deban desplazarse a otro lugar para cumplirla. Asimismo, cubre los gastos de titulación y graduación dentro de los ocho siguientes meses de finalizado el plan de estudios.

Los beneficiarios de Beca 18 suscriben un compromiso mediante el cual deben brindar sus servicios profesionales o técnicos en Perú al finalizar sus estudios, durante tres años como mínimo y de preferencia en la región geográfica de origen. (MED, 2011). De esta manera revierten al Estado la inversión realizada en ellos y de paso intervienen en la mejora de la sociedad peruana.

4.5. Programas sociales

Los programas sociales destinados a atender a los estudiantes menos favorecidos se encuentran muy relacionados con los programas económicos, de allí que en este apartado se mencionen nuevamente algunos de ellos como el Programa Nacional de Becas: Beca 18. Este Programa pretende: a) fortalecer y ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de los estudiantes menos favorecidos económicamente y con alto rendimiento académico, en instituciones de educación superior de reconocida calidad educativa. De esta manera se logrará b) aumentar los índices de cobertura educativa en la educación superior de las poblaciones excluidas. Los objetivos estratégicos indicados apuntan a lograr una equidad educativa en el país mediante la inclusión social.

Otro programa que merece ser resaltado es el que brinda la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Si bien el programa forma parte de los servicios de la universidad y no constituye en estricto un programa social, la forma como es abordado, así como las deficiencias que cubre lo sitúan en un estatus más amplio que el de una labor universitaria.

Está dirigido a atender a dos poblaciones diferenciadas:

- Estudiantes quechuas y amazónicos de origen rural, que se encuentran en riesgo académico y con posibles dificultades de permanencia en la universidad y de no conclusión de sus carreras profesionales,
- Estudiantes con una escolaridad citadina que necesitan apoyo especializado para desarrollar sus potencialidades.

El desarrollo del programa está a cargo del equipo que conforma el sistema de tutoría de la universidad, quienes a través de estrategias individuales, grupales y de una universidad saludable proporcionan las herramientas necesarias a los alumnos para que continúen sus estudios y los finalicen en el tiempo normado para ello.

Cabe anotar que las acciones se encuentran enmarcadas en el Proyecto Hatun Ñan: Acción Afirmativa en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). Proyecto que tuvo como objetivo que los docentes conocieran las necesidades apremiantes de los estudiantes; una de ellas: la acción tutorial (UNSCH,2009)

El estudio diagnóstico realizado previa a la implantación del sistema de tutoría arrojó que en el año 2006 el 82% de los ingresantes pertenecía a provincias urbanas. Asimismo, comprobaron la correlación entre la pobreza de los postulantes y el menor acceso a la universidad.

A pesar que la mayor cantidad de ingresantes era ciudadano, el bilingüismo era muy elevado: 70%, y el colegio de procedencia era en su mayoría (82%) colegio estatal; siendo mayor el éxito de ingreso para los postulantes que provenían de colegios particulares.

El promedio de postulaciones se encontraba entre dos y tres intentos antes de lograr el ingreso a la universidad; por lo que la edad promedio de los ingresantes era de 18 a 19 años.

El 50% de los ingresantes provenía de familias con ingresos económicos medios y ligeramente por encima de la línea de pobreza; mientras que 10% de estudiantes podía ser considerado como proveniente de familias en situación de pobreza extrema.

También encontraron que la demanda por las carreras profesionales era desigual: la carrera de Derecho era la más requerida, seguida por la de Contabilidad y Auditoría, Enfermería y Administración de Empresas. Sin embargo, la demanda era diferenciada según el sexo de los estudiantes: las mujeres optaban por Enfermería, Obstetricia, Educación Inicial y Trabajo Social; y los hombres por las ingenierías en general.

Otros hallazgos que llaman la atención son “Las preferencias de los docentes por determinado tipo de alumnos(as), el trato humillante a los alumnos de menos recursos, etc.” (UNSCH, 2009: 4).

Partiendo de esta línea de base se formó el sistema de tutoría de la universidad, en el cual se tomó en cuenta: la generación de progresos en el rendimiento académico, en las capacidades socioafectivas y éticas de los alumnos; la superación del elitismo tradicional con una mente inclusiva; la atención especial a los estudiantes con dificultades para completar su plan de estudios en forma regular; y la consejería a los estudiantes andinos y amazónicos quienes sufren de conflictos como “secuelas de violencia, ejercicio del tabú sexual, problemas de violencia, de pareja, abandono familiar, desnutrición, etc” (UNSCH, 2009:5). La educación inclusiva y la atención a la diversidad fueron los sellos que caracterizaron y aún caracterizan la labor de atención a los estudiantes menos favorecidos de la universidad.

Por último, es importante considerar las actividades que realiza la Pontificia Universidad Católica del Perú desde la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS), “instancia encargada de desarrollar, acompañar, promover, articular y difundir iniciativas de responsabilidad social universitaria (RSU)”. (PUCP-DARS, 2012:1). Esta Dirección cuenta con cuatro Areas de trabajo: a) Area de formación e investigación académica, b) Area de desarrollo social, c) Area de desarrollo organizacional, y d) Voluntariado estudiantil.

- a) El área de formación e investigación académica abarca el desarrollo de actividades con los alumnos y con los docentes. Con los primeros enrumba su creatividad y alienta su compromiso, y con los segundos promueve el trabajo formativo y de investigación interdisciplinar en conexión con las demandas de la diversidad social.
- b) El área de desarrollo social ejecuta proyectos de investigación-acción en busca de formas diversas de relación universidad-sociedad.
- c) El área de desarrollo organizacional: “busca contribuir a la construcción de nuevas formas de relación sociedad-medio ambiente a través de la generación de propuestas ambientales” (PUCP-DARS, 2012:1).
- d) El voluntariado estudiantil es una actividad que complementa la formación académica de los alumnos; se constituye en actividad de aprendizaje y de producción de conocimiento.

Cabe anotar que la responsabilidad social es uno de los tres fines de la universidad peruana, y en la Universidad Católica se cristaliza a través de proyectos sociales gracias a las acciones coordinadas de los miembros de la comunidad académica.

5. Graduación y transición a la vida laboral

En el artículo 18 de la Ley Universitaria (Ley No 23733), se indica que cada universidad establece los requisitos que se deben cumplir para obtener los grados académicos y títulos profesionales de acuerdo a las carreras que brinda. Los grados académicos son secuenciados: bachiller, magister y doctor. En el artículo 22 de la misma ley se afirma que solamente las universidades otorgan los grados académicos de bachiller, maestro y doctor, y el título profesional de licenciado, este último a Nombre de la Nación. La obtención del bachillerato es automático al culminar los estudios en forma satisfactoria, y el título profesional se obtiene a través de varias modalidades: a) A la presentación y aprobación de la tesis; b) Después de ser egresado y haber prestado servicios profesionales durante tres años consecutivos en labores propias de la especialidad, previa presentación de un trabajo que asigne la universidad, c). Cualquier otra modalidad que la universidad indique.

En la práctica las universidades determinan los criterios de graduación. A continuación algunos ejemplos:

En la Universidad Nacional de Cajamarca se cumplen hasta cuatro modalidades de egreso: a). la sustentación de una tesis, modalidad más reconocida, b). el examen de grado que generalmente se cumple en la Facultad de Educación, c). la experiencia profesional evidenciada a través de un informe de no menos de 03 años de trabajo; d) la aprobación de un curso de titulación administrado por cada Facultad. Aunque el bachillerato es automático, en algunas facultades se opta por exigir alguna monografía o informe de práctica pre profesional.

En la Pontificia Universidad Católica del Perú las modalidades de egreso son: a). por tesis, b). por presentación y sustentación de un caso, c). por aprobación del curso de actualización de conocimientos, d). por sistematización de la práctica profesional, e). por la elaboración de un proyecto innovador.

Comparando las formas de graduación de ambas universidades podemos decir que si bien toman como referencia la Ley Universitaria, incorporan otras modalidades. Estas opciones posiblemente se hayan elegido en atención a las competencias profesionales que esperan evidenciar en sus graduados.

5.1. Datos nacionales de graduación

Según datos de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), en el año 2010, en las universidades públicas se graduaron 42116 alumnos y 30734 se titularon. En las universidades privadas 40420 egresados se graduaron y 29670 se titularon. Asimismo, la universidad pública que tuvo mayor cantidad de graduados y titulados en el año que nos ocupa es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y la universidad privada con mayor cantidad de graduados y titulados es la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; ambas se encuentran en el departamento de Lima.

TABLA No 13

Universidades del Perú.

Total de graduados y titulados por tipo de universidad y género- 2010

Tipo universid.	Graduados						Titulados					
	Total	%	Hombre	%	mujer	%	total	%	Hombre	%	mujer	%
Universid. pública	42116	100 %	20963	49,8 %	21153	50,2 %	30734	100 %	15476	50,4%	15258	49,6%
Universid. privada	40420	100 %	18390	45,5 %	22030	54,5 %	29670	100 %	12706	42,8%	16964	57,2%
Total univ.	82536	100 %	39353	47,7 %	43183	52,3 %	60404	100 %	28182	46,7%	32222	53,3%

Fuente: Universidades del Perú

Elaboración: Dirección de Estadística - ANR

Si bien estos datos son significativos, sería importante cruzar la información con el número de ingresantes en la promoción o promociones correspondientes a fin de determinar la tasa de permanencia y deserción. Sin embargo, es información con la que todavía no se cuenta a nivel oficial.

5.2. Transición a la vida laboral

Una característica que presentan algunas universidades es la limitada relación que tiene la formación profesional que ofrecen con la sociedad y con el mundo laboral, ya que no responden a las necesidades actuales del país.

De acuerdo a CINDA (2005), en el año 2002 la universidad peruana ofrecía 132 carreras profesionales, algunas de ellas repetidas con nombres distintos o como especialidades de carreras tradicionales, pero sin atender a las prioridades del país. Esta situación ocurría con el agravante que en algunas universidades la oferta estaba organizada en función de la demanda de los usuarios así como del costo de inversión de las carreras, dando más importancia a aquellas que no requieren equipamiento o infraestructura específicos.

Las consecuencias de estas políticas institucionales se evidencian en el limitado desarrollo de las áreas científicas y tecnológicas que el país necesita, así como en la investigación incipiente. Carreras como Administración, Derecho, Contabilidad, Educación se

encuentran en los primeros lugares de oferta y de demanda (Tabla 14), aún cuando hay excedencia de profesionales en el mercado laboral.

TABLA No 14
Perú: Los cinco grupos de carreras profesionales de mayor demanda de alumnos de pregrado, 1996 y 2010

1996			2010		
Carreras	Valor absoluto	%	Carreras	Valor absoluto	%
Total	196 057	100,0	Total	466 940	100,0
Educación	44 818	22,9	Administración de empresas	71 681	15,4
Derecho	29 476	15,0	Derecho	70 861	15,2
Contabilidad	27 059	13,8	Contabilidad	68 241	14,6
Administración	20 814	10,6	Ingeniería de sistemas	46 816	10,0
Economía	14 268	7,3	Educación secundaria y básica	40 434	8,7

Fuente: INEI – Censos Nacionales Universitarios, 1996 y 2010

No se han encontrado estudios a nivel nacional sobre el porcentaje de graduados que se insertan a la vida laboral en un periodo corto de tiempo y con un nivel salarial acorde con los estudios profesionales realizados. Se sabe que las universidades que cuentan con estos datos los manejan en un nivel confidencial y con fines de difusión de su oferta de formación. (CINDA, 2009).

Según CINDA (2009), un estudio realizado por el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (2007) sobre la empleabilidad en el Perú y los retornos de la educación superior universitaria y no universitaria, arroja que entre los años 1960 y 2004 la tasa de crecimiento profesional estuvo cerca del 10% anual. Tomando como base este resultado, Yamada (2007) analiza las encuestas nacionales de hogares (ENAHG) de 1997 a 2004 y encuentra que:

- El mayor retorno económico lo tienen los hombres asalariados que han culminado sus estudios escolares en un colegio particular.
- A mayor educación la tasa de retorno es mayor.
- El promedio de ingresos mensuales de las 21 carreras con mayor demanda es de 717 dólares en el año 2004.
- Las carreras profesionales más rentables son Ing. Civil (\$1,199),

Economía y Planificación (\$ 1,091) y Administración de Empresas (\$ 1,058).

- Las carreras menos rentables son: profesor de educación secundaria en colegios de gestión pública (\$ 215), profesor de educación primaria en colegios de gestión pública (\$: 221) y profesor de educación secundaria en colegios de gestión privada (\$ 276).

De acuerdo al INEI, en 2011 más del 30% de los jóvenes entre 15-29 años tiene algún grado de educación superior, ya sea universitario o técnico. Sin embargo, no todo ese porcentaje obtiene trabajo acorde con los estudios realizados. "Está apareciendo el subempleo de técnicos y profesionales, tanto por la calidad desigual de la formación superior como por el desfase entre la oferta educativa superior y las demandas del mercado laboral" (Aramburú, 2012:1).

Resulta poco coherente con la razón de ser de la universidad peruana el que la formación que se brinda en muchas universidades no se base en la atención a las características y necesidades de la sociedad, ni tampoco que las universidades se constituyan en focos impulsores de desarrollo científico, tecnológico y social.

6. Conclusiones

La problemática de la educación universitaria peruana es compleja. Esto se evidencia, entre otras razones, a través de:

El incremento de la demanda por la educación superior como una respuesta al aumento poblacional, a la población cada vez más urbana, a la mayor cobertura de la educación básica en el nivel de educación secundaria, a la mejora de la situación económica general del país, a los incentivos económicos del mercado laboral a quienes cuentan con educación superior, entre otros. (CEPLAN, 2012). Estas razones unidas a las diversas ofertas de estudios superiores hacen que la formación profesional se encuentre cada vez más cerca de la mayoría de los peruanos. Formación que no siempre es de calidad.

La heterogeneidad de las universidades en relación a su calidad académica, al perfil estudiantil, al perfil profesional, a la calidad de servicios, a la infraestructura, etc. se ve reflejada en los egresados, quienes muchas veces no han desarrollado las competencias profesionales que les permitan desempeñarse con éxito en el mercado laboral. (Escobal, 2012)

Las carreras profesionales que ofertan no responden a las demandas de desarrollo del país, y aunque las opciones de ingreso a las universidades se han ido diversificando cada vez más con la finalidad de acoger a mayor cantidad de estudiantes, los servicios que brindan muchas de ellas no cumplen estándares de calidad académica que motiven ni que garanticen la permanencia de los alumnos hasta la finalización de su plan de estudios. (CINDA,2002)

Las carreras profesionales relacionadas a las Ciencias Administrativas y Contables, al Derecho, a las Ciencias Sociales y a la Medicina Humana, concentran la oferta como la demanda universitarias. Las Matemáticas, Química o Física, muchas de las Ingenierías (exceptuando la Civil, Industrial y de Sistemas), y la Agronomía tienen menor aceptación. La oferta de las carreras mencionadas se ve favorecida con la creación de nuevas universidades privadas y con el aumento acelerado de filiales y sedes universitarias, a veces abiertas sin previo estudio de mercado. (Benavides, 2008)

En muchas universidades públicas como privadas se aplican estrategias de retención de los estudiantes relacionadas con el acompañamiento tutorial, con beneficios económicos como préstamos y becas, con actividades académico culturales, artísticas y deportivas, y en general con programas de responsabilidad social universitaria que acercan a los alumnos a la intervención en la comunidad.

El país no cuenta con un examen de admisión único y las fechas de los mismos dependen de las universidades. Esto motiva a que la mayoría de los postulantes se presente a los exámenes de selección de diversas casas de estudio y a distintas carreras profesionales; lo que va en contra de su vocación y de la calidad de su formación.

El prestigio es el motivo principal que tienen los postulantes para elegir la futura universidad (54,0%), independientemente de su tipo de gestión. En segundo lugar se encuentran las universidades que brindan la especialidad que los postulantes desean estudiar (14,4%), seguida de aquellas que ofrecen mejores expectativas económicas (el 18,1% de postulantes prefieren a las universidades privadas y el 15,0% a las universidades públicas). La cercanía al domicilio es una razón considerada como importante para un 13.2% de postulantes a universidades públicas, así como para el 8,8% de las universidades privadas. (II Censo Nacional Universitario; INEI, 2010)

No se cuenta con datos oficiales a nivel nacional sobre el porcentaje de graduados que empiezan a trabajar en su carrera con condiciones acordes a los estudios profesionales realizados. . (CINDA, 2009).

7. Referencias

Abarca, Allan. & María Alejandra Sánchez. (2005), Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, Vol. 5. Universidad de Costa Rica

Aguilar, Vicky. (2011) Importancia de la tutoría universitaria. Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de: <http://www.usat.edu.pe/usat/blog/importancia-de-la-tutoria-universitaria/>

Aramburú, Carlos (2012) Los jóvenes y el bono demográfico: ¿oportunidad o riesgo?. Perúeconómico.com. Marzo 2012. Recuperado de: http://perueconomico.com/ediciones/67-2012-mar/articulos/1212-los-jovenes-y-el-bono-demografico-oportunidad#_ftn14

Asamblea Nacional de Rectores (2007) Diagnóstico de las Universidades Peruanas; Lima: ANR.

Castro, Juan. & Gustavo Yamada (2011) Habilidades y acceso a la educación superior. Lima: UP. Recuperado de: http://www.up.edu.pe/ciup/SiteAssets/Lists/NOT_Noticia/NewForm/Castro%20y%20Yamada%20Habilidades%20y%20acceso%20educacion%20superior.pdf

Benavides, Martín (coord.) (2008), Análisis de programas, procesos y resultados educativos en el Perú. Contribuciones empíricas para el debate. Lima: GRADE.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) (2010) Plan Perú 2021. Plan estratégico de desarrollo nacional. Lima: CEPLAN. Recuperado de: <http://investigacion.contabilidad.unmsm.edu.pe/archivospdf/planperu.pdf>

Centro Universitario de Desarrollo (CINDA) (2009) Informe sobre el Sistema de Educación Superior Universitaria del Perú. Lima. Recuperado de: http://www.cinda.cl/proyecto_alfa/download/informe_peru.pdf

Ceroni, Mario (2009) Deserción universitaria. Recuperado de:

<http://profesorceroni.blogspot.com/2009/07/desercion-universitaria.html>

Congreso de la República (1983), Ley Universitaria, Ley No 23733. Recuperado de:

<http://www.ocpla.uni.edu.pe/oym/file/leyuniversitaria23733.pdf>

Congreso de la República (2003), Ley General de Educación, Ley No 28044. Lima.

Chirinos, Andrés y Martha Zegarra; (2005) Educación superior indígena en el Perú. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Delgado de la Flor, Luis.; Badaracco, Mario. y Alcázar Carlos. (2004) Informe sobre Educación Superior Universitaria Lima: Asamblea Nacional de Rectores; UNESCO/IESALC.

Díaz, Juan (2008) Educación superior en el Perú: tendencias de la demanda y la oferta

(GRADE). Recuperado de: <http://www.grade.org.pe/download/pubs/analisis-2.pdf>

Escobal, Javier; Jaime Saavedra y Renos. Vakis (2012) ¿Está el piso parejo para los niños en el Perú?. Medición y comprensión de la evolución de las oportunidades. Lima: Banco Mundial, GRADE. Recuperado de:

http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2012/02/16/00020953_20120216152658/Rendered/PDF/668490WPOP12730BM0piso0parejo0final.pdf

García, Ana, Marina Moguillansky, Julieta Rezaval y Augusto Trombetta (2007) Reduciendo la brecha de oportunidades para los estudiantes universitarios de origen indígena. Evaluación de Pathways to higher education en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. (Perú), Buenos Aires: CEDES. Recuperado de: www.hatunna-unsaac.org/pdf/libro1_Reducido.pdf

García, Narciso, Asensio, Inmaculada.; Carballo, Rafael, García, Mercedes y Guardia, Soledad. (2005). La tutoría universitaria ante el proceso de Armonización Europea. Revista de Educación, 337

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC); (2005), Estudio sobre repitencia y deserción en la educación superior en Bolivia. Tarija: IESALC.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2011); II Censo Nacional Universitario 2010. Recuperado de: <http://desa.inei.gob.pe/cenaun/redatam/?id=ResultadosCensales>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2011). Primera Encuesta Nacional de la Juventud Peruana. Publicaciones en línea. Recuperado de: <http://www.inei.gob.pe/web/biblioinei/ListaltemByTemaPalabra.asp?c=4&tt= Sociales>

Ministerio de Educación (2011) Programa Nacional: Beca 18. Recuperado de: <http://www.beca18.gob.pe/public/objEstrategicos.php>

Ministerio de Educación (2009) Ley No 29394. Recuperado de: http://destp.minedu.gob.pe/docum/Ley_29394.pdf

Ministerio de Educación (2008), DIRECTIVA No 0 2 9 2008-DIGESUTPIDESTP

Ministerio de Educación (2006), La Universidad en el Perú. Dirección de Coordinación Universitaria, Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2006), Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Ley 28740. Recuperado de: <http://www.unife.edu.pe/evaluacion/sineace/ley.pdf>

Ministerio de Educación (2006), Foro Nacional de Educación para Todos. Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú. Recuperado de: <http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Peru/Peru%20PlanNacionalEPT2005-2015.pdf>

Ministerio de Educación (2005), Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/DisenoCurricularNacional.pdf>

Ministerio de Educación (s.f.), Oficina de Coordinación Universitaria; Estructura y titulaciones de educación superior en Perú.

Recuperado de: <http://www.oei.es/homologaciones/peru.pdf>

Ministerio de Educación (s.f.), Reglamento de Educación Básica Especial. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/RegEducacionBasicaEspecial.php>

Ministerio de Educación (1995), Ley para la creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) N° 26439, Recuperado de: <http://www2.minedu.gob.pe/dcu/files/libro7.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos (2006), Sistemas Educativos Nacionales-Perú Sistema Nacional de Educación Superior 2006. Recuperado de: <http://www.oei.es/quipu/peru/per10.pdf>

Pontificia Universidad Católica del Perú, (2011), página institucional. Recuperado de: www.pucp.edu.pe

Saavedra, Jaime y Juan Chacaltana, (2001); Exclusión y Oportunidad: jóvenes urbanos y su inserción en el mercado de trabajo y en el mercado de capacitación, Lima, GRADE, 2001

Sanabria, Hernán, (2002); Deserción en estudiantes de Enfermería en cuatro universidades del Perú. Anales de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Vol. 63, N°4 – 2002. Recuperado de: <http://www.ilustrados.com/tema/3378/Desercion-estudiantes-Enfermeria-cuatro-universidades-Peru.html>

Tonconi, Juan (2010); Factores que influyen en el rendimiento académico y la deserción de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA-Puno. En Cuadernos de Educación y Desarrollo Vol 2, N° 11 (enero 2010). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/11/jtq.htm>

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, (2009) Plan tutorial UNSCH “Construyendo una universidad saludable”. Ayacucho- Perú. Recuperado de: <http://190.41.189.210/oficinas/hatunnan/descargas/07-09/PlanTutorial-ConstruyendoUnaUniversidadSaludable.pdf>



Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (2012), Oficina General de Cooperación y Relaciones Internacionales. Cómo obtener una beca. Lima, Perú. Recuperado de:

<http://biblioteca.unmsm.edu.pe/coop/contenido.asp?pag1=11>

Villasante, Marco (s/f). La fantasía de la excelencia y la calidad en la educación superior. Lima:

EDUCA. Recuperado de: <http://www.hatunnnan-unsaac.org/pdf/Fantasia.pdf>



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ